

**ACTA DEL TALLER DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
BASADO EN RESULTADOS MULTIANUAL 2026-2028 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
MARISCAL NIETO**

En el departamento Moquegua, provincia Mariscal Nieto, distrito de Moquegua, en el "Auditorio del Centro Cultural Santo Domingo", siendo las 16:00 horas del día martes 28 de enero del año 2025, en cumplimiento del Reglamento del Presupuesto Participativo basado en Resultados de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, aprobado con Ordenanza Municipal N° 005-2024-MPMN, en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y Ley 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 142-2009-EF, se ha programado llevar adelante el "Taller de Capacitación y Sensibilización" del Presupuesto Participativo Multianual 2026-2028, donde se reúnen los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial, autoridades municipales de centros poblados, miembros del equipo técnico del presupuesto participativo, los agentes participantes y ciudadanos en general.

Se da inicio con la presentación a cargo de la CPC. Carlos Ponce Zambrano, Gerente Municipal, quien da la bienvenida a los asistentes y cede la palabra a Juan Chipana Condori, Moderador del Taller de Capacitación y Sensibilización, quien presenta el taller, además, da a conocer la metodología a desarrollarse, además de resaltar la importancia de la presencia de los agentes participantes y da alcances del Presupuesto Participativo.

A continuación, se da inicio a la primera exposición a cargo de la Ing. Noema Flores Roque, quien habla sobre la planificación estratégica, destacando su importancia para la toma de decisiones, a su vez, resaltando algunas herramientas que se utilizan para ello, además señaló la identificación de las rutas estratégicas a seguir.

Da inicio a la ronda de preguntas e intervenciones de los agentes participantes:

La Sra. Luzmila Chipa, resalta que en los objetivos estratégicos no están consideradas las personas con discapacidad, ante ello, pregunta ¿Qué objetivos o que planes tienen para atender a las personas con discapacidad?

La Sra. Elsa Manchego, pregunta si ¿Existe un Plan de Desarrollo?

La Sra. Sonia Prada, resalta algunos puntos expuestos, cuestiona la existencia de los comités de seguridad ciudadana

El Sr. Humberto Matos, resalta la importancia de las artes escénicas y deben ser incorporadas desde la mirada de los objetivos estratégicos, resaltando la falta de infraestructura en relación al tema.

La Sra. alcaldesa del CP de San Francisco, pregunta sobre las políticas y planes para poder articular el trabajo de manera adecuada.

El Sr. Lalo Vargas, señala que no hay un adecuado enfoque sobre lo expuesto para llevar a cabo el proceso de presupuesto participativo.

Seguido a ello, da inicio la segunda exposición a cargo del Ing. Rubén Pare Huracán, Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, quien disertó sobre el presupuesto público y el presupuesto por resultados, señalando que es un instrumento para el logro de resultados, resaltando algunos hitos, y etapas del proceso presupuestario.

04925362

Da inicio a la ronda de preguntas e intervenciones de los agentes participantes:

El Sr. Abraham Rivera Paye, pregunta ¿Hasta cuánto es considerado el presupuesto participativo para la ejecución de proyectos?

La Srta. Majhumi Bustios, pregunta ¿Cuál es el modo o mecanismo para fomentar el emprendimiento femenino en el marco presupuestario?

El Sr. Benjamin Chávez, solicita precisión sobre el tema sobre el cronograma de inversión, además, pregunta ¿De qué manera se prioriza en sectores que no tienen servicios básicos? Considerando que muchos ya cuentan con títulos de propiedad.

La Sra. Sonia Prado Campo, precisa los alcances sobre seguridad ciudadana, resalta los pedidos acerca de vigilancia y cámaras no atendidos y solicita aclaración sobre el avance porcentual para reducir la inseguridad ciudadana.

La Sra. Elsa, consulta si en base al presupuesto por resultados, va a hacerse de manera generalizada y ya no de manera específica.

Posteriormente, da inicio la tercera exposición a cargo del Ing. Renzo Marcos Huaquisto Bernabé, Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones, con el tema de programación multianual de inversiones, resaltando las fases del ciclo de inversión, señalando la importancia de un adecuado diagnostico de brechas, dando un especial enfoque a la priorización de la cartera de inversiones.

Da inicio a la ronda de preguntas e intervenciones de los agentes participantes:

El Sr. Abraham Rivera Paye, consulta sobre la conclusión de los proyectos previstos en la programación multianual de inversiones del año anterior, asimismo, consulta ¿Cuál es el motivo por el que no se han considerado los proyectos priorizados por presupuesto participativo?

El Sr. Raúl Rosas, da su apreciación sobre la importancia que se le debería dar a la priorización de los proyectos, además, hace mención que el presupuesto es a tres años y la vigencia de presidencias en juntas vecinales es de dos años, resalta que existen IOARR que no se concluyen y no se alcanzan los objetivos trazados.

La Sra. Judith Choque, presenta su malestar ante la poca atención de los proyectos presentados, asimismo, señala que existen proyectos que no se están ejecutando como es debido, existiendo un incumplimiento de plazos.

La Sra. Erika Murillo, señala que el tema de seguridad ciudadana no está debidamente especificado, menciona que, los especialistas deberían orientar de mejor manera a los agentes participantes para que puedan proponer proyectos de manera adecuada, pregunta ¿Cómo orientamos de manera adecuada los proyectos para el cierre de brechas?

El Sr. Nestor Fernández, señala que asumir un cargo es importante, precisa que la idea es que los proyectos que se presentan deben salir en su debido momento y consulta ¿A que se debe que otras zonas de la ciudad cuentan con asfaltado a pesar de contar con menos asignación?

El Sr. Fredy Velásquez, solicita que se dé una mayor articulación para los proyectos que se puedan presentar.

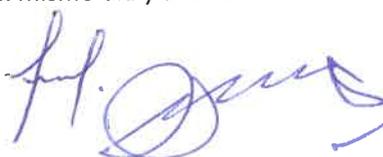
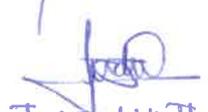
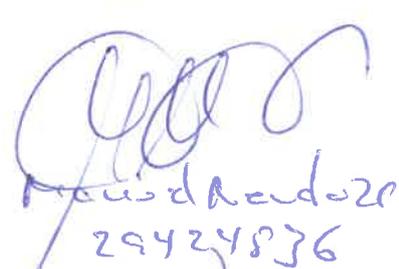
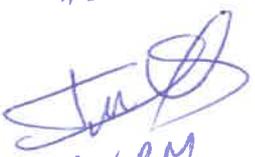
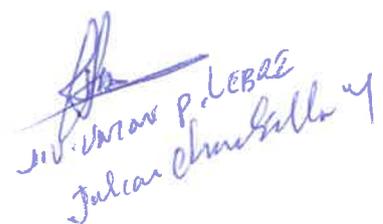
El Sr. Ronal Muñico, pregunta ¿Qué proyectos se han realizado para personas con discapacidad? ¿Qué se considera prioridad? ¿Qué se necesita para que se tenga en consideración la problemática de las personas con discapacidad?

La Sra. alcaldesa del CP de San Francisco, consulta ¿A quien corresponde hacer la liquidación de algunos proyectos en ejecución? Para asegurar que los proyectos propuestos no sean observados.

La Sra. Lourdes Morales, comenta sobre la priorización de la cultura en los proyectos, específicamente sobre el tema de la lectura a través de bibliotecas.

Finalmente, el moderador da los alcances generales sobre el taller precisando la importancia de los talleres a continuación.

Siendo las 19:55 horas del mismo día y año se da conformidad a la presente Acta, firman abajo los presentes:

 Erika Durillo P.	 Rony Oquecho	Alvaro M.C. MCPSP 02749512
 J.V. ZOWA II SAN F., 07597892	 Roberto LAZO	 DORADO LUNA LEONOR PAUZET CUJ 71998713
 GALO VARGAS CUADROS DNI: 29458957	 MARCIA ANDRÉS 29424836	 Claudia Cerrato DNI 04243882 Junta Vecinal Sector A-3
 Betzabeth Zela 72786720	 47671133	 R FANSA ROSA SILVA 72984468
 RNP M 044 315 1-0	 MCPSP Alcaldesa	 J.V. VARGAS P. LEBE Julian Chumbullo y